**OBJETIVO**

Nuestro objetivo es proporcionar servicios de consultoría legal, prevención de riesgos, administrativa y políticas públicas, así como implementación de programas sociales, con la finalidad de que los gobiernos municipales mediante la eficiencia de su operación y la solución de las demandas sociales de la población cumplan de manera efectiva con su función social.

Debido a que estamos interesados en que las administraciones locales obtengan resultados con nuestra asesoría integral. Una de las fortalezas de la firma, es su equipo de profesionales de diversas disciplinas que cuentan con el conocimiento, capacidad y experiencia necesaria en el ámbito gubernamental para ofrecer nuestra gama de servicios múltiples para satisfacer las necesidades de los gobiernos municipales.

**COMPLIANCE GENÉRICO, PENAL Y ANTICORRUPCIÓN (PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO).**

Este programa es una serie de lineamientos acompañados, dirigidos y administrados por especialistas en la materia, enfocado en la detección de conductas de corrupción dentro de la administración pública, que tiene por objeto el garantizar minimizar y hasta en su momento dado eliminar por completo riesgos penales dentro de los mandatos en sus diferentes niéveles de gobierno, tales como: Federación, Estados y Municipios; así como el llevar un sano cumplimiento de la norma legal mexicana a efecto de obtener los mejores resultados de gestión dirigidos y enfocados en la sociedad delimitada de cada orden de gobierno, esto se traduce en objetivos meticulosamente elaborados, los cuales son analizados por nuestros especialistas creando programas que finalmente se manifiestan en una imagen pública y de gestión en su totalidad sana que minimiza los riesgos para todos y cada uno de los funcionarios que están al frente de gobierno.

**DEFINICIÓN**

Un compliance program es un programa de prevención del delito, organización y buena gestión del ente público, diseñado e implementado al interior de este, cuya finalidad es excluir de responsabilidad a la administración y sus integrantes. Se configura por una diversidad de directrices, protocolos, manuales, directivas y estándares de cumplimiento de la legalidad que, derivados de un profundo diagnóstico de riesgos, generan las condiciones para que la actuación de la administración sea considerada acorde al ordenamiento legal.

**CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

1. Tiene como objeto una buena gestión de la administración pública.
2. Genera las condiciones para construir una cultura de la legalidad al interior del ente público.
3. Fortalece la identidad entre el personal que configura la administración.
4. Abona a la confianza de la administración pública frente a terceros, como proveedores, instituciones bancarias, prestadores de servicios, empresas licitantes, otros entes gubernamentales, ONG´s, etc.
5. Genera credibilidad y prestigio, así como seguridad jurídica.
6. Armoniza la actuación de los operadores al interior de la administración, por lo que la formación, capacitación y procesos fluyen de manera más eficaz.
7. Genera ahorro de esfuerzos y recursos (humanos y materiales).
8. Minimiza riesgos, pues identifica las áreas sensibles de la administración pública.
9. Fortalece la lealtad y motivación de los miembros de la administración.
10. Impide que afecte el prestigio y la reputación de la administración pública (prensa negativa).
11. Genera confianza y, por lo tanto más y mejores recursos (humanos y materiales).
12. Fortalece el prestigio organizacional frente a entes gubernamentales rectores y vigilantes del cumplimiento de la norma y recursos financieros.
13. Las nuevas generaciones desean trabajar en un mercado laboral (sector o administración pública) regulado y eso significa que la administración pública puede aspirar a reclutar los mejores perfiles posibles.
14. Las administraciones públicas o gobiernos en cualquier nivel con programas de cumplimiento normativo son bien vistas por la sociedad y federación, así como por la prensa y entes internacionales.

**CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE UN CRIMINAL COMPLIANCE PROGRAM (PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PENAL).**

1. Está dirigido a la prevención del delito en tres vertientes (*primero*, previene delitos cometidos por la administración pública que lo diseña e implementa, excluyéndole así de responsabilidad penal; *segundo*, previene delitos cometidos por personas físicas al interior del ente público; *tercero*, previene delitos que pudieran cometerse contra la organización por otras personas físicas, jurídicas o entes públicos). Esto se traduce en que no se limita a la buena gestión de la administración pública, sino que tiene alcances procesales de corte jurídico penal. Es decir, el CCP se convierte en un elemento o dato de prueba a favor de la organización.
2. Establece las pautas para el funcionamiento de un órgano de investigación criminal que, al interior de la administración pública, cumple funciones de una “policía privada”. Así mismo, faculta al ente público para recabar pruebas, realizar entrevistas a distintos actores, procesar personas e imponer sanciones.
3. Tiene efectos jurídicos del más alto alcance, pues al identificar los riesgos penales que pueden generarse al interior de la administración, el CCP funciona como dato de prueba en el proceso, de cara a evidenciar el debido control del ente público y excluir de responsabilidad penal al mismo a las personas físicas a cargo de este (funcionarios de rango).
4. Resuelve conflictos, derivados de conductas probablemente delictivas al interior del ente público, sin necesidad de intervención de la autoridad, pues nadie quiere tener a la policía de investigación buscando en sus archivos o entrevistando a los servidores públicos de la administración.
5. Excluye el delito y, por lo tanto, la responsabilidad penal de las personas físicas así como de la administración del ente público.

**PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

Eliminar, de forma inmediata y definitiva, cualquier conducta organizacional que pueda ser vinculada a hechos de corrupción, es un objetivo fundamental para reafirmar la credibilidad y buena imagen de cada gobierno de cualquier nivel (ante la sociedad, prensa y demás entes gubernamentales de cualquier nivel). Es una exigencia ineludible para generar las condiciones de un programa de cumplimiento normativo eficaz. A mayor abundamiento, la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción establece una nueva política de prevención y persecución de este fenómeno que debe ser asumida en sus términos.

Enfrentar riesgos en esta materia depende no solo de hacer pública la información relativa a las retribuciones de los servidores y funcionarios públicos, así como establecer políticas de rendición de cuentas. El primer paso será eliminar de inmediato conductas probablemente delictivas, como la entrega de dinero en efectivo, regalos, donativos, comidas, viajes o ventajas de cualquier tipo, ajenas a las legalmente establecidas.

**SERVICIOS**

**Nuestros principales servicios se enfocan en los siguientes temas:**

* Planeación estratégica y modernización administrativa
* Evaluaciones técnicas y económicas de proyectos y programas municipales
* Gestión de Recursos Financieros para satisfacer demandas sociales
* Evaluación de riesgos legales
* Elaboración de protocolos y manuales
* Capacitación a servidores y funcionarios públicos
* Asesoría en implementación de programas sociales y políticas publicas
* Garantizar la reducción eficaz de riesgos legales
* Elaboración de programas de cumplimiento normativo genérico, penal y anticorrupción
* Protección ante el lavado de dinero
* Protección en materia normativa ambiental

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicios de asesoría para facilitar la actuación y mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos de las administraciones locales y minimizar la incertidumbre en la toma de decisiones.

* Elaboración de Planes Municipales
* Acciones para hacer eficientes y optimizar la operación y los procesos

**EVALUACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES**

Realizamos evaluaciones a las iniciativas municipales con la finalidad de identificar sus fortalezas y sus debilidades, a fin de que las administraciones locales tomen una decisión sobre la modificación o continuidad de las iniciativas o bien sobre la viabilidad o no de las iniciativas y programas.

* Evaluaciones económicas
* Evaluaciones sociales
* Identificación de aspectos susceptibles de mejora
* Evaluación e identificación de riesgos legales en la implementación de los recursos en programas municipales

**IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS MUNICIPALES INNOVADORAS Y DE ALTO IMPACTO**

Servicios de consultoría para identificar, diseñar e instrumentar políticas públicas, que sean una respuesta práctica y viable a las necesidades de la población.

* Elaboración de cartera de proyectos productivos y sociales
* Identificación de problemas y diseño de propuestas innovadoras

**GESTIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS SOCIALES**

Brindamos asesoría en materia programática presupuestal que les permita a los ayuntamientos obtener recursos federales y estatales para impulsar y garantizar la operación de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de la población.

* Análisis de programas federales y estatales
* Diseño y elaboración de presentaciones ejecutivas de proyectos
* Acciones de gestión ante autoridades federales y estatales
* Seguimiento de recursos presupuestales

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS**

Las Políticas Públicas son todas aquellas acciones concretas realizadas por el gobierno que tienen objetivos de interés público.

Es de suma importancia que los gobiernos locales y ayuntamientos conozcan el ciclo de vida de las políticas públicas, así como su posterior evaluación y el periodo de vida o utilidad que habrá de demostrar su aplicabilidad o sustitución por otra política más rentable.

¿Cómo diseñar una política pública?

1. Incorporación de problemáticas a la agenda publica
2. Formulación de un problema objeto de la política publica
3. Determinación de la solución del problema
4. Explicación de la política publica
5. Implementación y ejecución de la política publica
6. Seguimiento y evaluación de la política publica

**CICLO DE VIDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

* Gestación
* Evaluación de impacto
* Diseño
* Implementación
* Evaluación sistemática y evolutiva

**ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD**

* TÉCNICA
* LEGAL
* ECONÓMICA
* SOCIAL
* DE RIESGOS

**SITUACIÓN ACTUAL PROYECTO**

**DIAGNOSTICO (Factibilidades, Evaluación A´Priori)**

**SITUACIÓN SIN PROYECTO (Optimizar recursos)**

**SITUACIÓN CON PROYECTO (FODA)**